



Presidencia de la República Dominicana  
**Plan de Asistencia Social de la Presidencia**  
“Año del Fomento a las Exportaciones”

Proceso de PASP-CCC-PEEX-2018-0003, para la Adquisición de Alimentos y Juguetes de producción nacional para Promover a las MIPYMES Productoras y/o Fabricantes

Para la adquisición de los siguientes Artículos:

Ítems	Producto	Presentación	Cantidad	Cant. Final
1	Cereal Lacteado	Sobres 200gr.	500,000	500,000
2	Cocoa	Sobres 4 onz. Y 3 onz.	500,000	500,000
3	Café	Paquete 12/1	41,670	500,040
4	Casabe	Paquete	130,000	130,000
5	Biscocho Navideño/ Panettones	Unidad	100,000	100,000
6	Vino	Cajas (12/1)	4,000	48,000
7	Sangría	Cajas (12/1)	625	625
8	Orégano	Sobres 2 onz	100,000	100,000
9	Arroz Selecto B	Quintales	9,000	9,000
10	Habichuela pintas o Rojas	Quintales	8,000	8,000
11	Leche Evaporada	Latas	400,000	400,000
12	Juegos de Mesa de Baseball	Unid.	2,500	2,500

**EL OFERENTE DEBE PRESENTAR MUESTRAS.**

## **Documentación Requerida:**

Esta documentación es subsanable y puede ser presentada al momento de elaborar el contrato.

- 1) Registro Mercantil.
- 2) Certificación DGII al día.
- 3) Estatutos de la compañía.
- 4) Registro Nacional de Proveedores (RPE) al día con fecha no mayor a 2 años.
- 5) Certificación de MIPYME original y actualizada.
- 6) Cédula del responsable del contrato (representante de la empresa)
- 7) Deben mostrar constancia de que se dedican a prestar estos servicios.
- 8) Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.
- 9) Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Para la Realización de los pagos a Través de Transferencias.
- 10) Poder de representación en caso de no ser presidente de la compañía, legalizado por la Procuraduría General de la República.

## **Entrega de Documentos:**

Todos los interesados en participar, deben depositar las propuestas en un “original” firmado y sellado, conjuntamente con toda la documentación requerida, para participar en este proceso, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página como “copia”, y entregar a la Oficina de la División de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), a partir del **22 hasta el 26 de octubre del 2018, en horario de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.** En sobre lacrado y sellado. Las cotizaciones deben de ser en pesos dominicanos (RD\$).

**Entrega:** Los alimentos serán entregados conforme al Cronograma que les será suministrado al momento de ser notificada la adjudicación. El oferente tendrá 10 días para la primera entrega a partir de la notificación de adjudicación. La Entidad Contratante puede variar el cronograma de entrega, de considerarlo necesario. En el caso de las habichuelas, el arroz y las latas de leche evaporada, las entregas estarán pautadas para el mes de febrero del próximo año 2019.

**Condiciones de pago:** Crédito a 60 días después de terminada la entrega de los productos.

## Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios, cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)** están obligados a constituir una Garantía, de una entidad Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	22, 23 de octubre del 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 24 de octubre 2018, hasta las 11:00
3. Máximo para Expandir Circulares enmiendas y /o Adendas	25 de octubre del 2018 a las 13:00
4. Presentación de Ofertas, Muestra	26 de octubre hasta del 2018, desde las 8:00 hasta 1:00 p.m. Departamento de Compras de esta Institución.
5. Apertura de Ofertas	26 de octubre del 2018 en horario 2:00 p.m. Salón Multiusos de esta Institución, sede principal, Avenida España N° 2, Sector Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R.D.
6. Evaluación de Ofertas	26 de octubre del 2018 a las 15:30
7. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanables	29 de octubre del 2018 a las 16:00
8. Adjudicación	30 de octubre del 2018
9. Acto de Adjudicación	30 de octubre del 2018
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	30 de octubre del 2018 a las
11. Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	01 de noviembre del 2018
12. Suscripción del Contrato/Orden de Compra	01 de noviembre del 2018
13. Publicación del contrato/orden de compra.	01 de noviembre del 2018 a las 14:00

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Artículo	Presentación
1	CEREAL LACTEADO	<p><b>Sobres 200gr.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Envase: sobres de 200 gramos. El envase del producto deberá ser de un material grado alimenticio, con la resistencia requerida para la protección del producto durante el transporte, almacenamiento y manipulación en la preparación.</li> <li><input type="checkbox"/> <b>Sabor:</b> Canela y Especias y chocolate (en el caso del sabor de chocolate debe ser utilizado cacao Criollo).</li> <li><input type="checkbox"/> La entidad contratante dispondrá de un personal que visitara la fábrica, para comprobar la existencia y las condiciones de la misma.</li> <li><input type="checkbox"/> El producto debe ser de fabricación Nacional.</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Seguridad y Salud:</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Tener impreso Registro Sanitario correspondiente a la Rep. Dom.</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Tener impreso fecha de vencimiento no menor de 8 meses.</i></li> <li><input type="checkbox"/> Los micronutrientes del preparado lácteo fortificado en polvo e hidratado son los siguientes: Vitamina A- 175 microgramos Vitamina B12- 1 microgramo  Vitamina C-69 miligramos Hierro-40 miligramos Calcio-510 miligramos Zinc-18 miligramos Fibras-2 gramos.</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Aspecto:</i> Polvo sin aglomeraciones, ni grumos</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Color:</i> Propio del cereal lacteado fortificado, sin partículas oscuras</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Olor :</i> Propio del cereal lacteado fortificado, sin olor ácido u objetable</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Sabor:</i> Propio del cereal lacteado fortificado, sin sabor ácido, u Objetable.</li> <li><input type="checkbox"/> Evidencia de que el producto será elaborado al menos con un 70% de componente dominicano, de Producción local. (<i>demostrable mediante documentación</i>).</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Listado de equipos de proceso y su capacidad</i> <i>Deberá anexar fotos de las áreas internas de producción y de los principales equipos, en especial de las áreas de mezclado y de Envasado del producto.</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Al menos dos Referencias Comerciales de suplidores anteriores.</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>El envasado deberá salvaguardar las cualidades nutricionales y organolépticas del alimento. No deberá transmitir sustancias tóxicas, ni olores, ni sabores desagradables.</i></li> <li><input type="checkbox"/> <i>Tener impreso en el producto la fecha de vencimiento no menor a 6 meses.</i></li> </ul>

		<p>□ Tener impreso en el producto nota que diga: <b>PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA LA VENTA</b></p>
2	<b>COCOA</b>	<p>. Sobres 4 onz. Y 3 onz. Olor y color característicos del producto.  . Tener impreso en el producto la fecha de vencimiento no menor a 6 meses.  . Producción nacional.</p>
3	<b>CAFE</b>	<p>. Paquete 12/1  . Tener impreso en el producto la fecha de vencimiento no menor a 6 meses.  . Producción nacional</p>
4	<b>CASABE</b>	<p>. Paquete de una torta  . Producción nacional</p>
5	<b>TELERA</b>	<p>. Unidad  . Producción nacional.</p>
6	<b>PAN/ BISCOCHO NAVIDEÑO</b>	<p>. Biscocho de frutas confitadas marinadas.  . Masa con vino y ron, sin agua  . Presentar ficha técnica con información nutricional avalado por Laboratorio reconocido.  . Empacados en moldes de aluminio, polipropileno o pvc</p>
7	<b>VINO DE NEYBA</b>	<p>. Cajas (12/1)  . Producción nacional.</p>
8	<b>SANGRIA</b>	<p>. Producción nacional.  . Cajas (12/1)</p>
9	<b>OREGANO</b>	<p>. Producción nacional  . Sobres 2 onz.</p>
10	<b>ARROZ SELECTO B</b>	<p>. Quintales  . <b>Producción nacional.</b> Libre de plagas y materias extrañas Exento de sabores y olores anormales.  . <b>Longitud / Anchura:</b>  6.6 mm 0 mas   . <b>Tolerancia Máxima:</b>  a) Granos partidos: 18%  b) Granos dañados: 3.5%   . <b>Envasado:</b>  Sacos de polipropileno de 125 libras, limpios, resistentes, y herméticos cosidos y sellados.   . <b>El envasado deberá salvaguardar las cualidades nutricionales y organolépticas del alimento.</b>  . Los sacos deben estar identificados con el nombre de la factoría/ofertante   . <b>Etiquetado:</b>  a) Nombre del producto</p>

		<p>b) Procedencia del producto.</p> <p>c) Contenido neto (en libras)</p> <p><b>. Análisis de Determinación:</b> Cuantitativo y Selectivo.</p>
11	<p><b>HABICHUE LAS pintas o Rojas</b></p>	<p>. Quintales . <i>Producción nacional.</i> . Categoría de primera</p> <p>. Tolerancia Máxima:</p> <p>. Granos dañados y/o partidos 2.0%</p> <p>. Tolerancia Máxima:</p> <p>. Granos descoloridos 4.0%</p> <p>. Tolerancia Máxima: Materias extrañas 1.0%</p> <p>. Libre de Plagas</p> <p>. Contenido de Humedad: 14% Impurezas: 2.0%</p> <p>. Granos desechables (chicharas) Aceptables:-0.25gramos/250 gramos.</p> <p>. Datos técnicos físicos:</p> <p>. Formas y color del grana: Rojo Pardo Oblongo</p> <p>. Higiene:</p> <p>Exentas de materias objetables, microorganismos y parasites que puedan presentar un peligro para la salud, según normas de alimentos (CAC/RCP!) del codex alimentarius.</p> <p>. Envasado: Sacos de polipropileno de 120 libras, limpios, resistentes y herméticamente cocidos y sellados. Los sacos deberán ser fabricados con sustancias inocuas y apropiadas para el uso del producto.</p> <p>. <i>Se tomara muestras al momento de la entrega para ser analizadas.</i></p>
12	<p><b>LECHE EVAPORA DA</b></p>	<p>. Latas 315 gr. . <i>Producción nacional.</i></p>

13	<b>JUEGOS DE MESA DE BASEBAL</b>	. Juegos de mesa En cartas
----	--	-------------------------------